

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALA-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

Excusa asistencia

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y veinticuatro minutos y se levanta a las diez horas y treinta y siete minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/383/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/384/2021 EAR 691/2021.- INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, incoando expediente sancionador al Interesado, designando instructora del expediente EAR 691/2021 a la Jefa del Servicio de Seguridad y Sanciones y ordenando su notificación al Interesado de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.**

Nº 3/385/2021.- INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la **Propuesta en sus propios términos, incoando expediente sancionador a PIB TRES, S.L., designando instructor del expediente al Técnico de Administración General de Disciplina Urbanística y ordenando su notificación al Interesado de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.**

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 4/386/2021. APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS “OBRAS DESCRITAS EN EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES EN VARIOS VIALES DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”. (CON 35/21).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el **Plan de Seguridad y Salud de las obras del “Proyecto de adaptación de reductores de velocidad existentes en varios viales del casco urbano de San Sebastián de los Reyes”.**

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 5/387/2021.- PROGRAMACIÓN DEL T.A.M. ESPECTÁCULOS EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN COMISIÓN DE LA VERDAD.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** prestar conformidad a la **contratación de los espectáculos “CARTAS PERDIDAS” y Grupo “ZARUK”, así como la consiguiente aprobación del gasto para pago de cachés.**

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 6/388/2021.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS PROPONIENDO CORRECCIÓN DE LAS BASES PARA PROVEER, MEDIANTE ACCESO LIBRE, UNA PLAZA DE ANALISTA PROGRAMADOR.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA** aprobar la **Propuesta y, en consecuencia, corregir los puntos 7.1) y 9) de las Bases que regularán la provisión, acceso libre, de una plaza de Analista Programador.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 7/389/2021.- PAT 8/17. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE SOPORTES DE GRAN FORMATO UBICADOS EN ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL TÉRMINO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** dejar el asunto sobre la mesa.

Nº 8/390/2021.- CON 21/18. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE MOSQUITOS Y SIMÚLIDOS”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de prevención, detección y control de mosquitos y simúlidos”.**

Duración prevista de la prórroga, desde el 24 de enero de 2022 hasta el 23 de enero de 2023.

Contratista Naturalia Naturaleza Urbana, S.A. con C.I.F. número A-85209575.

Nº 9/391/2021.- CON 37/18. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FICHAJES DEL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de mantenimiento del sistema de gestión de fichajes del ayuntamiento”.**

Duración prevista de la prórroga, desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de enero de 2023.

Contratista SPEC, S.A. con C.I.F. número A-08537300.

Nº 10/392/2021.- CON 37/19. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA MOODLE DE LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de instalación y mantenimiento de la Plataforma Moodle de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”.**

Duración prevista de la prórroga, desde el 15 de noviembre de 2021 hasta el 14 de noviembre de 2022.

Contratista SERVICIOS HOSTING EN INTERNET, S.A. con C.I.F. número A- 82718495.

Nº 11/393/2021.- CON 50/19. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS HARDWARE Y SOFTWARE CENTRALES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de actuación, mantenimiento y soporte técnico de los sistemas hardware y software centrales”.**

Duración prevista de la prórroga, desde el 31 de enero de 2022 hasta el 30 de enero de 2023.

Contratista ASAC COMUNICACIONES, S.L. con C.I.F. número B- 33490426.

Nº 12/394/2021.- CON 6/21. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS COLECTIVOS MUNICIPALES LOTES 1, 2, 3, Y 4”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia:**

1.- Declarar excluida de esta licitación a la mercantil JB COMERCIAL DEL VESTUARIO, S.L. con C.I.F B-30430987, según propone la Mesa de Contratación.

2.- Adjudicar el Contrato de “Suministro de vestuario con destino a diversos colectivos municipales lote 1, 2, 3, y 4”, a la mercantil PALOMEQUE, S.L. con C.I.F. B-85991917.

Techo máximo de gasto:

- **1ª anualidad (Invierno 2021/Verano 2022), 34.708 € y un IVA repercutido de 7.288,68 €.**
- **2ª anualidad (Invierno 2022/Verano 2023), 30.988 € y un IVA repercutido de 6.507,48 €.**

Nº 13/395/2021.- CON 19/21 LOTE 2. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LIBROS Y MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Suministro de libros y material multimedia con destino a las Bibliotecas Municipales”, a la mercantil DISTRIASVY, S.L. con C.I.F. B-47753892.**

Techo máximo de gasto de 8.264,46 €, con un IVA repercutido de 1.735,54 €, con una baja de un 20,53% en el precio unitario y un precio unitario ofertado por disco de 11,94 €.

Nº 14/396/2021.- CON 29/21. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN, CARGA, DESPLAZAMIENTO, ENGANCHE Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SU DEPÓSITO EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de inmovilización, carga, desplazamiento, enganche y retirada de vehículos de la vía pública y su depósito en el depósito municipal de San Sebastián de los Reyes” a la mercantil VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. con C.I.F. A-28760692, en el precio de 421.463,32 € y un IVA repercutido de 88.507,30 € por año de servicio, que supone una baja de 3,70 %.**

Nº 15/397/2021.- CON 58/21. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO EDICIÓN Y GRABACIÓN DE VIDEOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y CANAL NORTE DIGITAL”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia declarar desierta la Licitación y autorizar un nuevo procedimiento de adjudicación, negociado sin publicidad.**

Nº 16/398/2021.- CON 64/21. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “ADQUISICIÓN DE UN CINEMÓMETRO LÁSER, Y TRES EQUIPOS DE LECTURA DE MATRÍCULAS Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA LOCAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”, LOTE 1 Y LOTE 2.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Adquisición de 1 cinemómetro laser, y 3 equipos de lectura de matrículas y accesorios para la policía local de San Sebastián de los Reyes”, a:**

LOTE 1 a la empresa TRADESEGUR, S.A con C.I.F. A-80015506 en el precio de 17.945 € y un IVA repercutido de 3.768,45 €, que supone una baja de 3 %.

LOTE 2 a la empresa SUSTAINABLE INTELLIGENT TRANSPORTATION SYSTEM, S.L.U., con C.I.F. B-87916383 en el precio 17.629,92 € y un IVA repercutido de 3.702,28 €, que supone una baja de 36,40 %.

Nº 17/399/2021.- CON 74/21. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LOS CAMPOS DE FÚTBOL Y ZONAS ANEXAS MUNICIPALES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia declarar desierta la Licitación y autorizar un nuevo procedimiento de adjudicación, negociado sin publicidad.**

Nº 18/400/2021.- CON 81/21. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO DE LOCALES DE ENSAYO, COORDINACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y DOCENCIA DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES Y CULTURALES INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia aprobar el expediente de contratación de “*Servicio de control de acceso a locales de ensayo, coordinación, asistencia técnica, dinamización, difusión, apoyo logístico y docencia de las actividades musicales y culturales incluidas en la programación de la sección de juventud e infancia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes*”, con un gasto de 69.234,42 €, IVA incluido.**

Nº 19/401/2021.- CON 89/21. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE “ADQUISICIÓN DE ALIMENTO Y MATERIAL DE ADIESTRAMIENTO Y SERVICIO DE IGUALA VETERINARIA 2 ANIMALES CANINOS DE LA UNIDAD CANINA DE LA POLICÍA LOCAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público) **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia aprobar el expediente de contratación de “*Adquisición de alimento y material de adiestramiento y servicio de iguala veterinaria 2 animales caninos de la unidad canina de la policía local de San Sebastián de los Reyes*”, con un gasto de 12.705,03 €, IVA incluido.**

Nº 20/402/2021.- CON 76/20. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REMODELACIÓN DEL PABELLÓN EDUARDO LÓPEZ MATEO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EDUARDO LÓPEZ MATEO-VELÓDROMO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES” LOTE 2.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación (Disposición adicional segunda, apartado 4º de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de

Contratos del sector público) **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia resolver, de mutuo acuerdo, el contrato de *“Servicio de trabajos de redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para la remodelación del Pabellón Eduardo López Mateo en el Polideportivo Municipal Eduardo López Mateo-Velódromo de San Sebastián de los Reyes. Lote 2: Dirección facultativa y de ejecución y la coordinación de seguridad y salud”*.

Disponiendo la devolución del aval constituido como garantía del contrato.

Ruegos y preguntas.